GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0085/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **100.046/19**, de fecha 20 de febrero de 2019, signado por la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2140/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 10953/15896
Lic. Ernestina Godoy Ramos.- Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México.

LPML

00002681
15:37
Mario

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
OFICINA DE LA C. PROCURADORA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
002292
2019 FEB 26 AM 11:25

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019

Oficio No. 100.046/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELAZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

En atención al oficio SG/CEL/PA/CCDMX/100.1/2018, por el cual remite copia del diverso MDPPOPA/CSP/2140/2018, remitido por el Congreso de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento que en sesión del 18 de octubre de 2018, dicho Órgano aprobó el siguiente punto de acuerdo que en su parte conducente señala:

> "Primero.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y a la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos a establecer mecanismos en el ámbito de su competencia que permitan la debida atención y seguimiento adecuado a las denuncias presentadas por la probable comisión del delito de abuso sexual por parte de personal del Jardín de Niños "Marcelino de Chámpagnat", ubicado en la calle 1513 de la colonia San Juan de Argón VI Sección, alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México."

Al respecto, me permito informarle que el 12 de octubre del año 2018, se inició carpeta de investigación por el delito de abuso sexual por hechos ocurridos en la escuela perteneciente a la Secretaría de Educación Pública "Kinder Marcelino de Champagnat" la cual el 17 de octubre del mismo año fue remitida a la Procuraduría General de la República, por tratarse de hechos de su competencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS

C.c.p Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.- Presente.
.C.c.c.e.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. Rodrigo De la Riva Robles.- Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Cenrales.- Para su conocimiento.- Presente.

EFG